ACTA Nº 2 - 2019

En Santiago a 02 de octubre de 2019, en sala de reuniones de Vicerrectoría Académica tiene a lugar la segunda reunión del Comité Campus Sustentable de la UMCE.

Hora de citación: 11:30 horas. Hora de inicio: 11:30 horas.

Objetivos de la Reunión

Temario

1. Funciones y responsabilidades de la oficina de sustentabilidad. (Política de Sustentabilidad)
2. Informe de plan de Forestación llevado adelante por la agrupación de Estudiantes ECOPEDA
3. Política de Eficiencia Energética de la UMCE (Agua, Huella de Carbono e implementación de RESIES)
4. Compromisos Institucionales después del Paro de Estudiantes
5. Contratación especialista, dependencia del seguimiento y Control de las acciones de Sustentabilidad (RESIES)
6. Varios

Asistencia

	Nombre	Unidad	Observaciones/ Mail
	Jaime Acuña	Prorrectoría	prorrectoria@umce.cl
	Ximena Acuña	Vicerrectoría Académica	vicerrectoria.academica@umce.cl
	Leonel Durán	Dirección de Administración y Finanzas	leonel.duran@umce.cl
	M. Eugenia Letelier	Of. Transversalidad	m_eugenia.letelier@umce.cl
	Francisco Castañeda	Prevencionista de Riesgos (M.C.S)	francisco.castaneda@umce.cl
	Alfredo Blanco	Jefe Departamento Infraestructura	alfredo.blanco@umce.cl
	Denik Carrasco	Vinculación con el Medio (M.C.S)	denik.carrasco@umce.cl
	Marcelo González	Secretario Académico Facultad de Artes y Educación Física (M.C.S)	marcelo.gonzalez@umce.cl
	Gladys Acuña	Oficina de Comunicaciones	gladys.acuna@umce.cl
	Tomás Thayer	Encargado Campus Sustentable (M.C.S)	Tomás.thayer@umce.cl
	Paola Calderón	Representante DAE (M.C.S)	paola.calderon@umce.cl
	Francisco Castañeda	Prevencionista de Riesgos (M.C.S)	Francisco.castaneda@umce.cl

No asistieron

	Nombre	Unidad	Observaciones
	Lorena Tejo	Jefa Gabinete Rector (M.C.S)	Se Excusa
	Marisa Blazquez	Directora DAE	Se excusa
	Pablo Corvalán	Secretario Académico Facultad de Historia, Geografía y Letras (M.C.S)	Se excusa
	Marcela Romero	Secretaria Académica Facultad de Filosofía y Educación (M.C.S)	Se excusa
	Paula Escobar	Estudiante Apoyo Sustentabilidad (Eco-Barrio)	Se Excusa

	Isabel Vargas	Secre. de Facultad de Ciencias Básicas (M.C.S)	Isabel.vargas@umce.cl

(M.C.S) : Miembros del Comité de Sustentabilidad por resolución.

Contenidos

Tomás Thayer da inicio a la reunión a las 11.30 horas indiciando que esta es una reunión hito y muy significativa.

Informa que se creó un nuevo correo institucional: comite.sustentabilidad@umce.cl. Comenta que las reuniones del Comité hasta ahora han tenido un carácter informativo y de implementación supeditado a otros temas como políticas, presupuesto, entre otros. La Sustentabilidad, en el nuevo contexto, se ha tomado la agenda mundial, nacional y de la comunidad UMCE, ya no es solo el trabajo realizado desde el 2010 en a UMCE con Campus Sustentable y se hace urgente la participación activa de todas las unidades que pertenecen al Comité de Sustentabilidad.

Tomás Thayer aborda el primer punto de la tabla: ***Funciones y responsabilidades de la oficina de sustentabilidad (Política de Sustentabilidad).*** Señala que la universidad a través de acuerdo de la Junta Directiva 2016 se propuso el propósito crear una dependencia que coordine los esfuerzos de sostenibilidad de la Institución, plasmados en los Criterios de Verificación descritos con motivo del APL 2016 , tal como lo señala dicha resolución (res. 2016-100743)
Es un mandato resolver temas transversales que se vinculan en todos los campos definidos como metas del plan estratégico de Sustentabilidad hoy plasmado en el instrumento de seguimiento y control de indicadores: RESIES (actualización del APL1.0). La UMCE ha participado, a través de su representante, desde la creación del APL 1.0 (2012), en todos a los aspectos del desarrollo de implementación de acciones y buenas prácticas sustentables con el objetivo de tomar acuerdos y compromiso de colaboración en la comunidad universitaria en vinculación con la actual Agencia Nacional para el Cambio Climático. La UMCE ya ha manifestado la disponibilidad y disposición de crear la Oficina de Sustentabilidad, un organismo o equipo de trabajo, o bien definir funciones de ejecutivas desde la planificación estratégica de la universidad (plan de desarrollo estratégico UMCE 2020 – 2030), hacia las unidades con el objetivo de estar abocada proponer acciones de buenas prácticas sustentables asociadas a un presupuesto anual. Así lo solicita a la Resolución 2016_N_101324, que crea el Comité de Sustentabilidad y su reglamento. Este es claro y explícito en definir las responsabilidades transversales en materia a sustentabilidad para el desarrollo de una educación para el desarrollo sustentable de la comunidad UMCE transversalmente a través de las unidades directivas y académicas clave, de la Institucionalidad de la UMCE.
También podemos afirmar que la función y propósito del Comité de Sustentabilidad es de poder asesorar y recomendar acciones que deben emanar desde un plan de acción estratégico alineado con el PEI desde la Dirección de Planificación Estratégica de la UMCE. El registro de su accionar es la información e indicadores de sostenibilidad que se debiera centraliza a través de la UAI utilizando RESIES y es lo que se ha propuesto en el plan estratégico de sustentabilidad (PES) presentado en el año 2017 que se enviará a los miembros del comité de Sust.

La UMCE y el Rector deben considerar cumplir con los OE del PEI 2016 – 2020 que son acciones claras para el futuro de la UMCE. Además respaldar a Rector en las decisiones que la UMCE asume en materia de Políticas de Sustentabilidad y Eficiencia Energética considerando que estas políticas tienen beneficios económicos importantes a mediano y largo plazo para el balance de la Institución- La tarea, describe el encargado de sustentabilidad, se traduce en el ejercicio de medición de indicadores que también se debe traducir en reportar anualmente la Huella de Carbono que implica un ejercicio de cruce de información estratégica. El resultado del ejercicio esta comprometido a reducirla gradualmente huella de co2 y llegar a "0" en el año 2030. La UMCE requiera ajustar, según las características presupuestarias y políticas, un conjunto de acciones que propenden a la eficiencia energética y desarrollo de políticas y acciones de intervención en el campus y que se traduzcan o reflejen cambios graduales en la cultura sustentable de la universidad o un organización política-académica exitosa en materia de educación para el desarrollo Sustentable de Chile.
Su operacionalización transversal esta delineado en el PEI 2016 – 2020 (Ver plan PES.)

Finalmente Tomas Thayer señala que mientras no haya Oficina, es el Comité de Sustentabilidad quien debiera hacerse cargo. El Comité tiene carácter consultivo y solo existe una coordinación unipersonal para articular las distintas instancias. La propuesta de incorporación de la Prorrectoría y la VRA, además del importante aporte que realizan, también tiene como intención que cada integrante del Comité de Sustentabilidad asuma los temas que le competen respecto a las acciones de Sustentabilidad en cada unidad y/o dependencia académica.

Indica que se debiera pedir un informe a las unidades, y que cada unidad debiera hacerse cargo y reportar las acciones que ha realizado. Consulta a los asistentes si saben que significa pertenecer al Comité de Sustentabilidad y que responsabilidades conlleva.

El Prorrector, Sr. Jaime Acuña, señala que revisó las Políticas de Sustentabilidad, y que sin perjuicio de la Tabla propuesta, constata en ese documento que todas las acciones del Comité (mientras no exista Oficina de Sustentabilidad) no cuenta con un plan de trabajo claro, definición de áreas de acción, plan de sustentabilidad o líneas de acción. Indica como ejemplo "reforestación", cree que no hay cursos de acción con hitos claros, ve que hay acciones pero no una ruta, ni tampoco la interacción entre distintas unidades.

Señala que la Política de Sustentabilidad es correcta y no presenta disconformidad, sin embargo, como primera medida se debe revisar nuevamente la resolución que crea el Comité de Sustentabilidad, y en segundo lugar, definir planes y ámbitos de acción para determinar los planes de trabajo medibles en tiempo e impacto. Además, indica que se necesita la trazabilidad, una comparación de antes y después de implementadas las acciones, pero para eso se necesita orden y líneas de trabajo claras.

El Prorrector propone que debido a que no hemos podido como institución organizarnos bien en temas de sustentabilidad, el material que tenemos para mostrar es más bien

triste, es por eso que se debe decidir y definir hoy el primer tema de la tabla. Dado que el Comité es consultivo, éste no puede fiscalizar a otras unidades que no tienen cultura de sustentabilidad, primero debiera existir un sistema de alerta para tomar acciones. Éste no puede ser acusatorio.

Tomás Thayer comenta que le parece adecuado y muy pertinente lo señalado por el Prorrector. Respecto a las responsabilidades para saber las funciones de cada miembro y unidad se debe revisar el RESIES. Señala, que se ha realizado un gran avance con la Oficina de Transversalidad.

En pantalla se muestra RESIES y menciona que ahí están dados los indicadores y criterios de verificación, por lo que cada unidad debería hacerse responsable lo que le corresponde de acuerdo a estas acciones. Solicita al Comité que se responsabilice por las acciones que le corresponde a cada unidad, presentar informes y ver la factibilidad de si pueden o no realizar las acciones propuestas.

El Prorrector señala que en el RESIES se ven metas y acciones, pero no se ve un plan de trabajo para abordar todas las acciones. Se deben revisar en base a los criterios de urgencia, disponibilidad presupuestaria y así, planificar y distribuir las acciones y tiempos.

El Director de Administración y Finanzas, sr. Leonel Durán, señala que la junta directiva aprobó la creación del Comité de Sustentabilidad y se refiere al Artículo 2° que reglamenta al Comité: "El Comité de Sustentabilidad tendrá como misión prioritaria coordinar y llevar a cabo los aspectos académicos y curriculares para el cumplimiento del protocolo Campus Sustentable, en sus diversas dimensiones..." por tanto, todo que ver con que la sustentabilidad tribute al ámbito académico.

Indica además, que no es rol del Comité pedir informes para ver que se está haciendo o no, estos informes debiera hacerlos el Comité, a través de un plan de trabajo.

La Encargada de la Oficina de Transversalidad, sra. María Eugenia Letelier, menciona que a su juicio, el tema de la sustentabilidad tiene un paso previo, que es una reflexión en torno a requerimientos de sustentabilidad y en qué medida se facilita llegar a aquello. Piensa en un plan de trabajo que ordene e intenciones las acciones APL 1.0, las cuales son una inspiración, ¿pero cuáles son los componentes; infraestructura, cultura, academia, etc?, donde se reflejen las distintas acciones. Cree que ahí es donde hay dificultades, ya que sustentabilidad es transversal a toda la institución, incluso los propios estudiantes están pidiendo acciones.

Propone realizar un levantamiento de los componentes, propósitos, líneas de acción, objetivos y actores para articularnos de mejor manera.

Respecto a lo curricular informa que la implementación del Minor está en una etapa piloto, y uno de los Minors es en Sustentabilidad.

Tomás Thayer señala que hay que partir de la base contenida en el documento de "Criterios de Verificación de Cumplimiento del APL (mayo 2015)" y que cada unidad tiene que tomar las acciones comprometidas en su plan de trabajo y presupuesto. Se debe realizar una reflexión en cada unidad, por ejemplo, gasto energético, donde por ejemplo, Vinculación con el Medio o la Oficina de Comunicaciones podría reflexionar respecto a cómo se podía articular el Minor, ya que se necesita más apoyo comunicacional desde un compromiso y no desde una obligación.

El Prorrector señala que parte de las tareas de la Coordinación es justamente eso.

La Vicerrectora Académica, sra. Ximena Acuña, señala que actualmente en sustentabilidad, el foco y la intención está en todo, por lo que debemos definir qué es lo que queremos, es decir, desde donde partimos y hacia donde queremos llegar. Por ejemplo, nuestra meta es ser un campus sustentable o es solo cumplir con acciones; el Minor no responde al plan de sustentabilidad, si no de formar a estudiantes en temáticas transversales. Por otro lado, existe preocupación del Comité de cómo se puede avanzar en acciones de sustentabilidad, y esa contextualización tiene que ser con metas claras.

La Vicerrectora apoya la idea de gestionar un plan de trabajo priorizado, de esa manera podremos trabajar de manera articulada.

El Jefe de Infraestructura, sr. Alfredo Blanco, señala que el tema es relevante y está cobrando mayor importancia, pero dentro de la comunidad, en general, existe desconocimiento de base. Es necesario realizar campañas, de socializar, concientizar y educar, de esta manera la comunidad estará informada y se propenderá al cambio de cultura.

Tomás Thayer señala que el problema en otras instituciones ha sido entender que es sustentabilidad, y que hasta el momento ha sido una tarea incansable y compleja. Muestra la slide de "Educación para el Desarrollo Sustentable", y explica que se entiende por cada uno de los temas, con énfasis en los temas que revisten peligro para la comunidad.

Indica que cada unidad debe realizar la priorización y enviar al Comité, y a su vez, éste con los todos los insumos, realizar un plan de trabajo priorizado. También menciona que es necesario generar una campaña de sustentabilidad. También es necesario generar mayor comunicación desde la Oficina de Transversalidad respecto al Minor, ya que si bien está coordinado con el Departamento de Formación Pedagógica, debe coordinarse también con los Secretarios de Facultad.

La Encargada de la Oficina de Transversalidad señala que hay temas en que se ha avanzado mucho, en lo pilares de modelo educativo, por ejemplo, en el enfoque de sustentabilidad.

Hay que pensar en tareas y a que distancia en el logro de ellas, más que solo decir que no se ha hecho, y quien no lo ha hecho. Insiste con componentes de un Plan Estratégico de Sustentabilidad incorporando la realidad UMCE, porque es responsabilidad de todos.

Tomás Thayer señala que el tema de la Gobernanza está cubierto, y tenemos la posibilidad de solicitar tareas. Tenemos talones a Aquiles en cultura sustentable, por ejemplo en campañas de cultura sustentable. En cambio la academia tiene tremendo avance con Minor. Otro talón de Aquiles, es en la Gestión de Campus, más allá de lo que pueda realizar el Prevencionista de Riesgo o Infraestructura… y estamos ad portas de implementar el APL 2.0 (RESIES)

El Prorrector señala que nos falta concreción y esta es una reunión hito, por lo que repensaría la composición del Comité de Sustentabilidad y establecer objetivos concretos. Por ejemplo, las distintas unidades deben pensar cómo pueden retribuir a la sustentabilidad, con acciones concretas, de esta manera para la próxima sesión se puede realizar un esquema de priorización y comenzar con lo "más peligroso".

Propone que cada unidad puede aportar y además, podría revisar con Tomás Thayer la Resolución en cuanto a composición y mecanismos de trabajo. Indica que la próxima sesión podría ser en 3 semanas más, enviar un correo electrónico con los acuerdos y solicitar a cada unidad aportes e ideas respecto a sustentabilidad.

Tomás indica que hasta ahora, la función del Encargado de Sustentabilidad es por medio de una asignación de estímulo, cree que esto no corresponde o que se requiere de una formalización, ya que en el futuro podría ser otra persona y no debe esta función quedar ausente. Además aprovechando la demanda estudiantil ella demanda la contratación un experto en sustentabilidad, que es el sentido de tener una oficina de sustentabilidad experta.

El directo de Administración y Finanzas indica que recoge el punto expuesto por Tomás-

El Prorrector indica que idealmente cuando se seamos un Campus 100% sustentable, quizás no se necesite una Oficina de Sustentabilidad porque será parte de la cultura… a eso debiéramos llegar… debiéramos tomar como ejemplo la experiencia de la OGS.

El Prevencionista de Riesgos, Sr. Francisco Castañeda señala que se ha realizado un plan de comunicación y capacitación de emergencias, un plan de retiro de desechos peligrosos, entre otras acciones.

El Secretario de Facultad, Sr. Marcelo González, comenta que somos una universidad de escasos recursos, por lo que para sacar adelante la Sustentabilidad, falta desde el punto de vista de la gestión el Plan Estratégico. Se debe realizar un diagnóstico, por ejemplo, se ve una falta de conciencia en la administración del agua, por lo que urge tener un

especialista en sustentabilidad asesorándonos, tenemos que abrirnos a la comunidad y no hacer cosas parches.

Tomás Thayer menciona que hay un Plan Estratégico de Sustentabilidad (PES) y 3 asesorías bien potentes, que en el fondo existe harto material para partir estudiando y avanzado

El Prorrector y el Director de Finanzas señalan que ese Plan Estratégico de Sustetabilidad debe estar alineado al de la Universidad.

Acuerdos

- El Prorrector y el Encargado de Sustentabilidad tendrán una reunión para revisar la resolución que crea el Comité, su composición y sus alcances.
- Tomás preparará un compendio con los documentos relevantes para que cada unidad aporte con ideas o acciones.
- Se enviarán los acuerdos por correo electrónico y el compendio. Cada unidad debe llegar con ideas y aportes para la próxima sesión.
- Tomás Thayer actualizará el Plan Estratégico de Sustentabilidad solicitando reunión a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
- Se define que la próxima reunión será el miércoles 23 de octubre a las 11:30 hrs.

yw